

## **INFORME DEL GERENTE GENERAL**

*Señores Accionistas:*

*Cumpliendo con disposiciones de la Ley y del Estatuto Social de la Compañía HOSPIMARTI CÍA. LTDA., sometemos a consideración de esta Junta, el informe de la gestión desarrollada durante el ejercicio económico de 2000 y la situación financiera al concluir dicho período.*

*El Gobierno fijo el dólar en S/. 25.000 en el mes de Enero/2000 y el 11 de Enero del mismo año establece como Moneda Nacional al DÓLAR, sacando de Circulación al Sucre moneda oficial del País durante muchos años; siendo destituido el Dr. Jamil Mahuad Presidente Constitucional por el pueblo y asumiendo el puesto el Dr. Gustavo Noboa, en el mismo mes de Enero.*

*Este incremento de la moneda representa un 36% con relación al valor de Diciembre de 1999, como la inflación que aumento a 89.20%. En un contexto general, el desenvolvimiento de la empresa se dio en forma normal y sin ninguna alteración importante que mereciere mencionarse.*

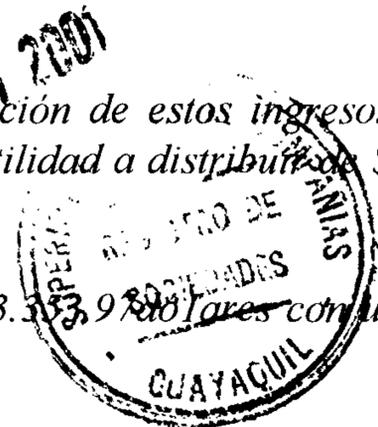
*En cuanto al cumplimiento de las metas y objetivos trazados informamos a ustedes que no se han alcanzado en forma satisfactoria. Igualmente destacamos que del mismo modo que la administración lo ha hecho siempre, se cumplieron con exactitud todas y cada una de las resoluciones adoptadas por el Directorio y la Junta General en el curso del ejercicio.*

*La situación financiera de la Empresa al cierre del ejercicio es satisfactoria, una liquidez de S. 0.88 por cada \$ 1,00 de pasivo corriente, y un capital de trabajo de \$. 480 dólares*

*En cuanto a los resultados: los ingresos obtenidos en el presente ejercicio ascienden a la suma de S. 102.600.46 dólares.*

*Los costos y gastos de operación, necesarios para la generación de estos ingresos, ascienden a \$ 102.119.57 dólares siendo en consecuencia, la utilidad a distribuir de \$. 480.89 dólares.*

*Los activos de la Compañía al cierre del ejercicio suman \$. 13.133.980 dólares con un incremento del 116% respecto al año anterior.*



## **RECOMENDACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES**

*La Junta Directiva presenta la siguiente recomendación para distribución de utilidades del ejercicio:*

*La utilidad total del ejercicio antes del 15% Participación Trabajadores es de* \$ 480.89

*(Menos) 15% Utilidad Participación Trabajadores a repartir que es de* \$ 72.13

**SALDO DISPONIBLE** \$ 408.76

*Impuesto a la Renta que debe retener y pagar la empresa por concepto de utilidades distribuidas a sus accionistas en aplicación a la Ley de Régimen Tributario interno y su reglamento.* \$ 102.19

*Valor neto para los Accionistas en concepto de dividendos.* \$ 306.57

- 1. Que se realice el Incremento de Capital, según la última resolución de la Superintendencia de Compañía, el plazo vence el 30 de Junio de 2001*
- 2. Se proceda al pago del Impuesto a la Renta de la Compañía. ( 26.24 dólares).*
- 3. Que la utilidad líquida, sirva para absorber las pérdidas de años anteriores y que no sean repartidas a los Accionistas.*

*Finalmente debemos informar que todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionista de la Empresa han sido cumplidas a cabalidad.*

*Presentamos nuestros agradecimientos por su presencia en esta Junta, así como a todas las personas que han colaborado eficientemente en la administración de esta Compañía.*

*Atentamente,*



**TECN. BELLA LOURDES AUREA BARROS  
GERENTE GENERAL**